



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0280] [10L/5100-0281] [10L/5100-0282] [10L/5100-0283] [10L/5100-0284] [10L/5100-0285] [10L/5100-0286]
[10L/5100-0287] [10L/5100-0288] [10L/5100-0289] [10L/5100-0290] [10L/5100-0291] [10L/5100-0292] [10L/5100-0293]
[10L/5100-0294] [10L/5100-0295]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0289]

CRITERIOS QUE JUSTIFICAN LA NECESIDAD DE PONER EN MARCHA EL PROYECTO "ESCUELA DE PASTORAS DEL S. XXI, ACCIÓN TERRITORIO RURAL INTELIGENTE" EXCLUSIVO PARA MUJERES, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Bajo qué criterio se justifica la necesidad de poner en marcha el proyecto "Escuela de Pastoras del s. XXI Acción Territorio Rural Inteligente" cuando ya se imparten, desde la consejería de Medio Rural, cursos de formación para la incorporación de jóvenes a la actividad agraria o existen ciclos formativos en la rama agraria que no segregan por sexo?

En Santander a 26 de enero de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos."